

MEMORANDO



OCI

20151350379153

Al responder cite este número

FECHA: Bogotá D.C., diciembre 04 de 2015

PARA: **William Fernando Camargo Triana**
Director General

DE: Jefe Oficina de Control Interno

REFERENCIA: INFORME CONSOLIDAD CICLO 2015 AUDITORIAS
INTERNAS INTEGRADAS SIG A LOS SUBSISTEMAS DE
GESTION DE CALIDAD, GESTION AMBIENTAL Y SISO

Respetado Ingeniero,

La Oficina de Control Interno, efectuó de acuerdo con la aprobación del comité Directivo SIG de 2015, una evaluación independiente integrada al Sistema Integrado de Gestión abarcando los Subsistemas de Calidad, Gestión Ambiental, S&SO y principios aplicables del Pacto Global.

En el programa Anual de Auditorías Internas 2015, se presentó la realización de auditorías internas integradas para los 22 procesos que forman parte del mapa de procesos del IDU, sin embargo y teniendo en cuenta que en 2015 se ejecutaron cinco de las veintidos auditorías internas del ciclo 2014, que se recibió pre-auditoría en el mes de febrero a todos los procesos y que se recibió auditoría de certificación en el mes de septiembre, se solicitó concepto por parte del DAFP respecto de la realización del ciclo de auditorías para el 2015, con el fin de no saturar a la entidad con la realización de auditorías.

El DAFP, recomendó realizar el proceso de auditoría mediante la priorización de los procesos a evaluar, por lo tanto se presentó para aprobación del comité SIG del 15 de octubre de 2015, la modificación del programa anual de auditorías inicialmente aprobados y de acuerdo con la metodología de priorización se definieron 11 procesos a evaluar: Factibilidad, Gestión Contractual, Diseño de Proyectos, Gestión Ambiental, Calidad y S&SO, Gestión Social y Participación Ciudadana, Seguimiento a Proyectos, Valorización y Financiación, Ejecución de

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 106583 de diciembre 10 de 2014

PBX: 3386660 - 3445000
Calle 22 No. 6 - 27 o Calle 20 No. 9 - 20
Bogotá D.C., Colombia
Código Postal: 110311
www.idu.gov.co
Línea: 195



BOGOTÁ
HUMANANA

MEMORANDO



OCI

20151350379153

Al responder cite este número

Obras, Conservación de la Infraestructura, Mejoramiento Continuo y Gestión Predial.

Como resultado del trabajo realizado adjuntamos el informe final producto de la evaluación que recoge las recomendaciones, no conformidades y observaciones más representativas y/o comunes en las 11 auditorías realizadas al 50% de los procesos que forman parte del mapa de procesos de la entidad, con el fin de que se implementen las acciones correctivas y preventivas, a fin de que los Subsistemas de Gestión Ambiental y S&SO obtengan la madurez suficiente, dentro de las cuales destacamos:

- Debilidad en el cumplimiento del numeral 4.4.6 “Control Operacional” Norma OHSAS 18001:2007, afectando el Subsistema de S&SO.
- Debilidad en el cumplimiento de los requisitos 4.4.2 Competencia, formación y toma de conciencia literales a, b, c y d de la Norma Técnica Colombiana NTC - ISO 14001 – 2004.
- Debilidad en el cumplimiento del Numeral 7.1 Planificación de la realización del producto y/o prestación del Servicio. NTC-GP 1000:2009.

De igual forma, diez de los once informes de auditoría de los procesos objeto de la muestra, fueron comentados con los líderes de los procesos antes de su emisión definitiva.

En cumplimiento a lo establecido en el procedimiento de “Formulación, monitoreo y seguimiento a planes de mejoramiento interno y/o por procesos” del proceso de Mejoramiento Continuo, la Oficina de Control Interno, solicitó a cada responsable de los 11 procesos evaluados, el diligenciamiento de los instrumentos establecidos para identificar las causas raíces con ocasión de los hallazgos, No conformidades y/u Observaciones de auditoría, y que se requieren como requisito en la formulación de los Planes de Mejoramiento derivados de las auditorías efectuadas por la Oficina de Control Interno del I.D.U.

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 106583 de diciembre 10 de 2014

PBX: 3386660 - 3445000
Calle 22 No. 6 - 27 o Calle 20 No. 9 - 20
Bogotá D.C., Colombia
Código Postal: 110311
www.idu.gov.co
Línea: 195



BOGOTÁ
HUMANANA

MEMORANDO



OCI

20151350379153

Al responder cite este número

Consideramos importante mencionar, que a la fecha de corte del presente documento, la Oficina de Control Interno ha recibido 1 (9.09%) de 11 planes de mejoramiento derivados del ciclo de auditorías.

**INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO
OFICINA DE CONTROL INTERNO
INFORME DE AUDITORIAS AL SUBSISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD
CICLO DE AUDITORÍAS INTERNAS INTEGRADAS 2015**

I. OBJETIVOS

- Verificar el grado de cumplimiento y/o conformidad de los Subsistemas de Gestión de Calidad, Medio Ambiental y Salud y Seguridad en el Trabajo, frente a los requisitos de las Normas NTCGP 1000:2009, ISO 9001:2008, ISO 14001:2007, OHSAS 18001 y Pacto Global para los procesos objeto de la muestra, de acuerdo a los alcances establecidos y previa priorización de los procesos a auditar.
- Constatar que además de estar implementados los subsistemas a evaluar del SIG, frente a los requisitos de las normas expuestas, se mantengan y se estén llevando de forma efectiva, y de ser necesario efectuar recomendaciones para la mejora.

II. ALCANCE

El ciclo de auditorías 2015 a los Subsistemas de Calidad, Gestión Ambiental, S&SO y Pacto Global y contempla los siguientes procesos, de acuerdo al Plan de Auditoría específico para cada proceso que forma parte del SIG del IDU.

De acuerdo con concepto emitido por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), quien recomendó la priorización de los procesos a evaluar, por lo cual se tomó una muestra de 11 procesos a auditar para el ciclo 2015:

- Factibilidad de Proyectos.
- Gestión Contractual.

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 106583 de diciembre 10 de 2014

PBX: 3386660 - 3445000
Calle 22 No. 6 - 27 o Calle 20 No. 9 - 20
Bogotá D.C., Colombia
Código Postal: 110311
www.idu.gov.co
Línea: 195



BOGOTÁ
HUMANANA

MEMORANDO



OCI

20151350379153

Al responder cite este número

- Diseño de Proyectos.
- Gestión Ambiental, Calidad y S&SO.
- Gestión Social y Participación Ciudadana.
- Seguimiento a Proyectos.
- Valorización y Financiación.
- Ejecución de Obras.
- Conservación de la Infraestructura.
- Mejoramiento Continuo y Gestión Predial.

Estas auditorías se adelantaron por medio de revisión documental previa a las entrevistas al personal responsable de los procesos, se efectuó revisión a los documentos criterio de auditoría al corte de octubre 31 de 2015; se realizaron visitas a todas las áreas que forman parte de los 11 procesos objeto de la muestra y que a su vez conforman el mapa de procesos del IDU entre el 5 y el 10 de noviembre de 2015.

Se obtuvo la información relevante por medio de la recolección de evidencias objetivas y del diligenciamiento de las Listas de Verificación que contuvieron los numerales, requisitos y principios aplicables de las normas: NTC-GP 1000:2009 OHSAS 18001:2007, ISO 14001:2004 y Pacto Global, aplicables a cada proceso.

De igual forma, con el fin de dar efectivo cumplimiento al proceso de auditoría, se documentaron los siguientes instrumentos:

- ✓ Programa Anual de Auditoría Interna de Calidad.
- ✓ Plan de auditoría para cada uno de los procesos auditados.
- ✓ Actas de reunión (apertura y cierre).
- ✓ Listas de verificación.

III. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Con base en el programa de auditorías internas integradas 2015, se establecieron los perfiles del equipo de auditores internos y se invitó a algunos funcionarios y

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 106583 de diciembre 10 de 2014

PBX: 3386660 - 3445000
Calle 22 No. 6 - 27 o Calle 20 No. 9 - 20
Bogotá D.C., Colombia
Código Postal: 110311
www.idu.gov.co
Línea: 195



BOGOTÁ
HUMANANA

MEMORANDO



OCI

20151350379153

Al responder cite este número

contratistas de dependencias diferentes a la OCI en el IDU con el fin de que participasen en el ciclo de auditorías internas integradas 2015.

El resultado de la selección del equipo auditor, permitió obtener los siguientes datos:

Equipo Auditor	Total
Audidores Líderes	8
Audidores Acompañantes	10
Total equipo Auditor	18

Con este equipo, se realizó el ciclo de auditorías internas integradas 2015 al 50% de los procesos que forman parte del mapa de procesos del IDU, los cuales fueron asignados por equipos de a dos (2) auditores en los diferentes procesos, a excepción del proceso de Diseño de Proyectos, debido a la cantidad de las actividades del mismo, se realizó con un equipo de 3 auditores incluyendo el líder, tal y como se observa a continuación:

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 106583 de diciembre 10 de 2014

PBX: 3386660 - 3445000
Calle 22 No. 6 - 27 o Calle 20 No. 9 - 20
Bogotá D.C., Colombia
Código Postal: 110311
www.idu.gov.co
Línea: 195



BOGOTÁ
HUMANANA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Instituto de Desarrollo Urbano

MEMORANDO



OCI

20151350379153

Al responder cite este número

EQUIPO AUDITOR CICLO AUDITORÍAS INTERNAS INTEGRADAS 2015			
	AUDITORES LÍDERES	DEPENDENCIA	PROCESO AUDITADO
AUDITORES LIDERES	1 Fabio Luis Ayala	OCI	Ejecución de Obras
	2 Camilo Oswaldo Barajas Sierra	OCI	Gestión Predial
	3 Ana Claudia Mahecha León	SGGC	Gestión Contractual
	4 John Alexander Quiroga Fúquene	OAP	Factibilidad de proyectos
	5 Wilson Guillermo Herrera Reyes	OCI	Seguimiento a Proyectos
	6	OCI	Diseño de Proyectos
	7 Luz Marina Díaz Ramírez	OCI	Gestión Ambiental, Calidad y S&SO.
	8 Monica Alejandra Granados Rodriguez	STMSV	Mejoramiento Continuo
	9 Luz Marina Díaz Ramírez	OCI	Gestión Social y Participación Ciudadana
	10 Héctor Pulido	OCI	Gestión de la Valorización y Financiación
	11 Fabio Luis Ayala	OCI	Conservación de la Infraestructura

	AUDITORES ACOMPAÑANTES	DEPENDENCIA	PROCESO AUDITADO
AUDITORES ACOMPAÑANTES	1 Consuelo Mercedes Russi Suárez	OCI	Ejecución de Obras, Gestión de la Valorización
	2 Héctor Andrés Mafla Trujillo	STRT	Gestión Predial
	3 Eileen Ussa Garzón	OCI	Gestión Contractual
	4 Luis Fernando Leyva	OCI	Factibilidad de proyectos
	5 Luz Marleny Cano	STRT	Seguimiento de proyectos, Mejoramiento Continuo
	6 María Victoria Luque Londoño	OAP	Diseño de Proyectos
	7 Diana Patricia Ramírez	OTC	Diseño de Proyectos
	8 Carolina Bernal Molina	OCI	Gestión Ambiental, Calidad y S&SO, Gestión Social y Participación Ciudadana.
	9 Nohra Lucía Forero Céspedes	OCI	Gestión Ambiental, Calidad y S&SO
	10 Fernando Garavito Guerra	OCI	Conservación de la Infraestructura

A continuación presentamos por dependencias los auditores que realizaron la evaluación en el ciclo de auditorías internas integradas 2015.

REPRESENTATIVIDAD DE DEPENDENCIAS AUDITORAS		
DEPENDENCIA	AUDITORES	PROCESOS AUDITADOS
OFICINA DE CONTROL INTERNO	11	61%
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	2	11%
OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	1	6%
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN CORPORATIVA	1	6%
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE CÓDIGO POSTAL	1	6%
SUBDIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO SUBSISTEMA VIAL	1	6%
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE RECURSOS TECNOLÓGICOS	2	11%

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 106583 de diciembre 10 de 2014
 FOLIO 3999666 - 3745090
 BOGOTÁ, D.C., Colombia
 Calle 22 No. 6 - 27 o Calle 20 No. 9 - 20
 Código Postal: 110311
 www.idu.gov.co



MEMORANDO



OCI

20151350379153

Al responder cite este número

Como puede apreciarse, la Oficina de Control Interno, auditó el 61% de los procesos incluidos dentro del programa anual de auditorías Internas Integradas del SIG.

Para cada una de los procesos auditados, se elaboró el respectivo plan de auditoría de acuerdo con los requisitos de las normas enunciadas en el alcance del presente documento, los cuales fueron enviados previo a la auditoría *In Situ*, a los responsables de los procesos.

Posterior al trabajo de campo, se elaboraron los informes, se comentaron en las reuniones de cierre, se radicaron y fueron distribuidos a los responsables de los procesos, con el fin de que emitiesen los respectivos planes de mejoramiento derivados de las no conformidades detectadas, a excepción del proceso de Gestión Predial cuyo informe no fue comentado en razón a que no fue posible agendar la reunión de cierre por dificultad en el tiempo de la Líder del Proceso.

En las reuniones de cierre, para cada uno de los procesos evaluados, el equipo auditor, se aseguró de que los responsables de los procesos auditados (funcionarios y/o particulares que ejercen funciones públicas) fueran conscientes de los hallazgos derivados de las evaluaciones realizadas.

La ejecución del ciclo se inició el 05 de noviembre de 2015 con la auditoría de varios procesos de forma simultánea, y se culminó el 10 de noviembre de 2015 con el proceso de Gestión Ambiental, Calidad y SIS&O.

IV. LIMITANTES

- En la matriz de requisitos asociada a las caracterizaciones, se observaron requisitos asignados a muchos responsables, lo que evidenció debilidad en la definición de responsabilidades y nivel de autoridad, por cuanto se generó dificultad en la realización de las auditorías, esto en los tres subsistemas evaluados y en lo aplicable del pacto global.

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 106583 de diciembre 10 de 2014

PBX: 3386660 - 3445000
Calle 22 No. 6 - 27 o Calle 20 No. 9 - 20
Bogotá D.C., Colombia
Código Postal: 110311
www.idu.gov.co
Línea: 195



BOGOTÁ
HUMANANA

MEMORANDO



OCI

20151350379153

Al responder cite este número

- Teniendo en cuenta la dimensión y gran cantidad de insumos que se tienen dentro de los procesos de Gestión Social y Participación ciudadana, Gestión predial, Valorización y Financiación y Gestión Ambiental, Calidad y S&SO, durante la ejecución de las auditorías se evidenció que resulta necesario programar auditorías específicas para éstos procesos.
- La reprogramación de algunas auditorías y la generación de espacios para la reunión de cierre, retrasó la entrega de informe final.

V. NO CONFORMIDADES, Y/O HALLAZGOS

A continuación se resumen los hallazgos evidenciados junto con el proceso afectado como resultado del proceso auditor:

CICLO AUDITORÍAS INTERNAS INTEGRADAS (SIG) 2015					
N°	PROCESO AUDITADO	FECHA RADICADO	N° RADICADO	NO CONFORMIDADES	OBSERVACIONES
1	MEDIO AMBIENTE, CALIDAD Y S&SO	04/12/2015	20151350377393	5	3
2	GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA (*)	24/11/2015	20151350369373	2	5
3	GESTIÓN CONTRACTUAL	04/12/2015	201513503768653	1	1
4	EJECUCIÓN DE OBRAS (*)	23/11/2015	20151350367553	3	1
5	MEJORAMIENTO CONTINUO (*)	01/12/2015	20151350374703	1	0
6	CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA (*)	24/11/2015	20151350369253	5	4
7	DISEÑO DE PROYECTOS (*)	27/11/2015	20151350373453	5	1
8	FACTIBILIDAD	24/11/2015	20151350369333	1	3
9	SEGUIMIENTO A PROYECTOS (*)	27/11/2015	20151350373443	2	4
10	PREDIOS	04/12/2015	20151350379093	4	2
11	VALORIZACIÓN (*)	25/11/2015	20151350371283	2	2
11	CONSOLIDADO INFORME FINAL DIRECCIÓN GENERAL				
Total				31	26

8

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 106583 de diciembre 10 de 2014

PBX: 3386660 - 3445000
Calle 22 No. 6 - 27 o Calle 20 No. 9 - 20
Bogotá D.C., Colombia
Código Postal: 110311
www.idu.gov.co
Línea: 195



BOGOTÁ
HUMANANA

MEMORANDO



OCI

20151350379153

Al responder cite este número

(*) Procesos en los cuales se presentaron incumplimientos asociados a los subsistemas de S&SO y Gestión Ambiental, y que fueron documentados como observaciones, pero que por su naturaleza fueron trasladadas al proceso responsable: Gestión Ambiental, Calidad y S&SO como no conformidad.

Teniendo en cuenta que en cada uno de los informes de auditoría interna generado para los 11 procesos evaluados, se presenta el detalle de las 31 no conformidades identificadas, a continuación se relacionan, las principales y/o más representativas no conformidades detectadas durante el ciclo 2015 y que afectan a los Subsistemas de S&SO, Gestión Ambiental y Calidad del IDU:

1. No conformidad

- Se evidenció que debilidad en controles que garanticen el cumplimiento de los requerimientos establecidos en el numeral 6 del Plan de Emergencias y Contingencias IDU para todas las Sedes PL-AC-01 Versión 1.0, que determina los recursos físicos en cada piso como es el caso de las camillas y los botiquines, toda vez que no se cumple con la totalidad de los elementos mencionados en dicho Plan.
- Se evidenció incumplimiento a lo establecido por Ley 1562 del 11 de julio de 2012, que en su Artículo 13, numeral 5, indica: "...los trabajadores independientes que laboren en actividades catalogadas por el Ministerio de Trabajo como de alto riesgo. El pago de esta afiliación será por cuenta del contratante...", ya que para algunos Contratos de Prestación de Servicios, cuyo objeto están relacionado con la supervisión de las obras que se ejecutan por parte del IDU, no se encuentran en el nivel de riesgo máximo, el cual debe ser asumido por el contratante. Así como lo establecido en el Decreto 1072 de 2015, Artículo 2.2.4.2.2.13 pago de la cotización.
- No se evidenciaron controles por parte del Instituto sobre el adecuado uso y porte de elementos de protección personal de contratistas, que tiene relación directa con visita a terrenos, no se evidenciaron controles ni metodología utilizada por el IDU para corroborar que los contratistas ingresen a la obras con los EPP y que porten los EPP adecuados y en condiciones óptimas para su uso en obras.
- Se identificó la materialización de un peligro registrado en la matriz riesgos Alcázares 2015 descrito como "Falta de orden en algunos puestos de trabajo, elementos varios bajo

9

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 106583 de diciembre 10 de 2014

PBX: 3386660 - 3445000
Calle 22 No. 6 - 27 o Calle 20 No. 9 - 20
Bogotá D.C., Colombia
Código Postal: 110311
www.idu.gov.co
Línea: 195



BOGOTÁ
HUMANANA

MEMORANDO



OCI

20151350379153

Al responder cite este número

- Se evidenció la existencia de residuos de materiales peligrosos no controlados en el proceso de limpieza de los predios demolidos.

Requisito Afectado: Numeral 4.4.6 “Control Operacional” Norma OHSAS 18001:2007.

Lo anterior se evidenció en los procesos de: Gestión predial, Conservación de la Infraestructura, Diseño de Proyectos, Ejecución de Obras, Valorización y medio Ambiente Calidad y S&SO, no obstante tales no conformidades fueron trasladadas al proceso responsable que corresponde a Gestión Ambiental, Calidad y S&SO.

2. No conformidad

- No se encontró publicado en ninguna de las sedes el reglamento de Higiene y Seguridad Industrial del IDU, tampoco se evidenciaron registros de socialización ni capacitaciones a los colaboradores del IDU, tal y como lo demanda la Resolución 2400 de 1979.

Adicionalmente se evidenció debilidad en los colaboradores entrevistados que forman parte de los procesos: Gestión Social y Participación Ciudadana, Ejecución de Obras, Conservación de la infraestructura y Mejoramiento Continuo (OAP y OCD), frente al conocimiento de la matriz de riesgos laborales de su área y a las directrices de Gestión Ambiental y S&SO.

- Luego de realizadas las entrevistas a servidores que gestionan el proceso de Seguimiento a Proyectos en la Oficina Asesora de Planeación y la Oficina de Atención al Ciudadano y ejecutadas las verificaciones correspondientes, se estableció que de 9 (nueve) profesionales entrevistados sólo 2 (dos) explicaron razonablemente los aspectos e impactos ambientales, las directrices de ambiental y S&SO y sus funciones y responsabilidades asociadas a lo ambiental en el ámbito interno.

10

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 106583 de diciembre 10 de 2014

PBX: 3386660 - 3445000
Calle 22 No. 6 - 27 o Calle 20 No. 9 - 20
Bogotá D.C., Colombia
Código Postal: 110311
www.idu.gov.co
Línea: 195



BOGOTÁ
HUMANANA

MEMORANDO



OCI

20151350379153

Al responder cite este número

- No se evidencian registros en la Subdirección Técnica de Recursos Humanos de la capacitación del Encuentro de Brigadas Fuerza Aérea Colombiana coordinado por la DTM la cual se llevó a cabo el 3 de octubre de 2015, con la Participación de integrantes de los grupos USAR (Urban Search and Rescue), EDAN (Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades), así como de algunos Brigadistas del Instituto de Desarrollo Urbano.

Requisito afectado: Se incumple el requisito “4.4.2 Competencia, formación y toma de conciencia literales a, b, c y d de la Norma Técnica Colombiana NTC - ISO 14001 – 2004.

Lo anterior en los procesos de: Seguimiento a proyectos, Conservación de la Infraestructura, y Medio Ambiente Calidad y S&SO.

3. No conformidad

- Se evidencia que algunos de los procedimientos asociados al Proceso de Gestión Ambiental, Calidad y S&SO se encuentran desactualizados pues presentan normativa derogada.

Por otra parte se evidenció desactualización del normograma publicado en la intranet y asociado al proceso de Gestión Ambiental, Calidad y S&SO toda vez que no presenta los Decretos: 1072 de 26 de mayo 2015 (por el cual se expide Decreto único Reglamentario del Sector Trabajo) y 1443 de 31 de julio de 2014 (Por el cual se dictan disposiciones para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)). De igual forma dicho normograma no enuncia ninguna normatividad en materia de Salud y Seguridad en el Trabajo.

- Se evidenció que la DTAV no conoce el Plan de Continuidad del Negocio IDU, incluido en el Plan Institucional de Respuesta a Emergencias – PIRE, como contingencia ante situaciones que afecten de forma temporal o permanente el

11

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 106583 de diciembre 10 de 2014

PBX: 3386660 - 3445000
Calle 22 No. 6 - 27 o Calle 20 No. 9 - 20
Bogotá D.C., Colombia
Código Postal: 110311
www.idu.gov.co
Línea: 195



BOGOTÁ
HUMANANA

MEMORANDO



OCI

20151350379153

Al responder cite este número

proceso Gestión de la valorización y Financiación.

- Se observa que mediante el Acuerdo 002 de 2009 se estableció la Estructura Organizacional del Instituto de Desarrollo Urbano, donde se indica que entre otras funciones que la Dirección Técnica de Mantenimiento debe “Implementar y ejecutar las estrategias, planes, programas y acciones a cargo de la entidad para el debido cumplimiento de las obligaciones en materia de atención y prevención de emergencias, de conformidad con el Plan Distrital respectivo.” Por tal motivo la DTM implemento el Plan Institucional de Respuesta a Emergencias – PIRE Código PL-CI-01 a cargo del proceso de Conservación de Infraestructura sin embargo sus actividades no están incluidas en la Caracterización del Proceso auditado.

Requisito afectado: Numeral 7.1 Planificación de la realización del producto y/o prestación del Servicio. NTC-GP 1000:2009

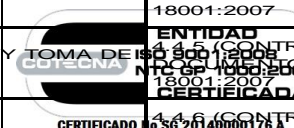
Lo anterior en los procesos de Gestión Ambiental, Calidad y S&SO, Valorización y Conservación de la Infraestructura.

VI. VARIOS

Durante el ciclo de auditorías 2015, se evidenció que fueron afectados en total 24 requisitos entre las normas NTC-GP 1000:2009, ISO 14001 y OHSAS 18001:2007, tal y como se presenta a continuación:

REQUISITO AFECTADO		
4.2 (POLÍTICA SISO) OHSAS 18001	4.3.2 (REQUISITOS LEGALES) OHSAS 18001:2007	4.4.7 (PREPARACIÓN RESPUESTA ANTE EMERGENCIA) OHSAS 18001:2007
4.2 (POLÍTICA AMBIENTAL) NTC - ISO 14001	4.2.3 (CONTROL DOCUMENTOS) NTC-GP 1000	4.4.7 (PREPARACIÓN RESPUESTA ANTE EMERGENCIA) OHSAS NTC-ISO 14001
4.1 (REQUISITOS GENERALES) NTC-GP 1000:2009	4.2.4 (CONTROL REGISTROS) NTC-GP 1000	6.2.2 (COMPETENCIA, FORMACIÓN Y TOMA DE CONCIENCIA) NTC-GP 1000
7.1 (PLANIFICACIÓN DE LA REALIZACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO) (NTC-GP 1000	4.3.1 (IDENTIFICACIÓN PELIGROS) OHSAS 18001	6.4. (AMBIENTE DE TRABAJO) NTC-GP 1000
4.4.2 (COMPETENCIA, FORMACIÓN Y TOMA DE CONCIENCIA) NTC-ISO 14001	4.4.5 (CONTROL Y CONSULTA) OHSAS 18001:2007	7.3.1 (DISEÑO Y DESARROLLO) NTC - GP 1000
4.1 (REQUISITOS GENERALES) NTC-GP 1000:2009	4.4.6 (CONTROL OPERACIONAL) OHSAS 18001:2007	7.4.3 (VERIFICACIÓN DEL SERVICIO ADQUIRIDO)
7.2.1. (Determinación de los requisitos relacionandos con el producto y/o servicio.) NTC-GP 1000:2009	4.4.6 (CONTROL OPERACIONAL) NTC-ISO 14001	7.5.1 (CONTROL DE LA PRODUCCIÓN) NTC GP - 1000
7.2.1. (Determinación de los requisitos relacionandos con el producto y/o servicio.) NTC-GP 1000:2009	4.4.6 (CONTROL OPERACIONAL) NTC-ISO 14001	8.2.3 (SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN A PROCESOS)

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada por el Director General de Planeación y Gestión de la Entidad, mediante Resolución No. 106533 de diciembre 10 de 2014.
 PBX: 3386660 / 3445008
 Calle 22 No. 6 - 27 o Calle 20 No. 9 - 20
 Bogotá D.C., Colombia
 Código Postal: 110311
 www.idu.gov.co
 Línea: 195





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Instituto de Desarrollo Urbano

MEMORANDO



OCI

20151350379153

Al responder cite este número

Del total de los requisitos afectados, 16 equivalen al 66,6% y corresponden a la norma NTC–GP 1000, 10 requisitos afectados equivalen al 41,6% y corresponden a la norma OHSAS 18001:2007 y 6 requisitos fueron afectados correspondientes al 25% de la norma NTC-ISO 14001. Sobre el Pacto Global no se evidenciaron incumplimientos.

De los 24 requisitos afectados, se observó que el numeral 4.4.2 (competencia, formación y toma de conciencia) de la norma OHSAS 18001:2007 fue el más afectado (6 veces), en 3 (27,2%) procesos de 11 evaluados, seguido por el numeral 4.4.6 (Control operacional) de la norma OHSAS 18001:2007 (5 veces) en 5 (45,4%) procesos de 11 y en tercer lugar, se encuentra en numeral 7.1 (Planificación de la realización del producto y/o prestación del Servicio) (4 veces) en 3 (27.2%) procesos de 11. A continuación se presenta las veces en que los 24 numerales fueron afectados y la cantidad de procesos en los que se evidenció incumplimiento a los mismos:

13

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 106583 de diciembre 10 de 2014

PBX: 3386660 - 3445000
Calle 22 No. 6 - 27 o Calle 20 No. 9 - 20
Bogotá D.C., Colombia
Código Postal: 110311
www.idu.gov.co
Línea: 195



BOGOTÁ
HUMANANA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Instituto de Desarrollo Urbano

MEMORANDO



OCI

20151350379153

Al responder cite este número

PROCESO	NO CONFORMIDADES	NUMERAL AFECTADO	NORMA
GESTIÓN AMBIENTAL, CALIDAD Y S&SO	5	4.3.2	OHSAS 18001 ISO 14001
		7.1	NTC-GP 1000
		4.4.5	OHSAS 18001
		4.4.3.2	OHSAS 18001
		4.4.6	OHSAS 18001
		4.4.2	OHSAS 18001
GESTIÓN DE LA VALORIZACIÓN Y FINANCIACIÓN	2	4.4.6	OHSAS 18001
		7.1	NTC-GP 1000
SEGUIMIENTO A PROYECTOS (*)	2	4.4.2	OHSAS 18001
GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	2	8.2.3	NTC-GP 1000
		4.2.1	NTC-GP 1000
FACTIBILIDAD DE PROYECTOS	1	7.5.1	NTC-GP 1000
		4.3.1	OHSAS 18001
EJECUCIÓN DE OBRAS	3	6.2.2	NTC-GP 1000 OHSAS
		4.4.2	18001:2007
		4.4.6	OHSAS 18001:2007
		4.2.1	NTC-GP 1000
DISEÑO DE PROYECTOS	5	7.2.1	NTC-GP 1000
		4.3.2	OHSAS 18001:2007
		4.2.3	NTC-GP 1000
		4.2.4	NTC-GP 1000
		7.3.1	NTC-GP 1000
		7.3.4	NTC-GP 1000
		7.3.5	NTC-GP 1000
		7.3.6	NTC-GP 1000
		8.2.3	NTC-GP 1000
		7.1	NTC-GP 1000
CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA	5	4.4.7	OHSAS 18001:2007 ISO 14001
		4.3.1	OHSAS 18001
		4.4.2	OHSAS 18001:2007 ISO 14001
		4.4.6	OHSAS 18001
GESTIÓN PREDIAL	4	4.1	NTC-GP 1000
		7.1	NTC-GP 1000
		4.2.3	NTC-GP 1000
		4.4.6	ISO 14001
		6.4	NTC-GP 1000
MEJORAMIENTO CONTINUO (*)	1	4.2	OHSAS 18001:2007 ISO 14001
		4.4.2	OHSAS 18001:2007 ISO 14001
GESTIÓN CONTRACTUAL	1	7.4.3	NTC-GP 1000

14

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 106583 de diciembre 10 de 2014

PBX: 3386660 - 3445000
Calle 22 No. 6 - 27 o Calle 20 No. 9 - 20
Bogotá D.C., Colombia
Código Postal: 110311
www.idu.gov.co
Línea: 195



BOGOTÁ
HUMANANA

MEMORANDO



OCI

20151350379153

Al responder cite este número

VI. COSTOS DEL CICLO DE AUDITORÍAS INTERNAS INTEGRADAS DEL SIG 2015

Para la programación y realización del ciclo, se tuvieron en cuenta: las horas invertidas por el equipo auditor, las instalaciones, servicios públicos, los equipos de cómputo e impresoras utilizadas y los elementos de oficina y papelería requeridos, para lo cual se estimó una cifra aproximada, enunciada de la siguiente manera:

Recurso	Valor en pesos (*)
Audidores líderes	\$ 23.469.951
Audidores acompañantes	\$ 6.695.804
Coordinador de la OCI	\$ 19.432.653
Alquiler equipos de cómputo	\$ 1.087.115
Total alquiler impresoras	\$ 476.236
Servicios públicos y Arrendamiento	\$ 1.745.452
Papelería y elementos oficina	\$ 639.652
Total	\$ 53.546.863

(*) Para determinar el estimado de costos, se estableció el valor de la hora auditor y el total de horas invertidas, el valor de la hora de alquiler de equipos (en los casos en que aplica), el valor per cápita de consumo de servicios públicos, mantenimiento y cánones de arrendamiento de las sedes de las cuales forman parte el equipo auditor, así como del consumo de papelería y elementos de oficina.

VII. FORTALEZAS.

- El impulso y compromiso desde la Dirección General del IDU en la realización de las auditorías internas integradas del SIG ciclo 2015.
- El otorgamiento de permisos por parte de los Directores y Subdirectores a quienes desempeñaron el rol de auditor, facilitando así la ejecución del ciclo de auditorías internas de calidad.
- El interés y preocupación por parte de los responsables de los procesos, al convocar y reunir a funcionarios y contratistas para garantizar la atención a las

15

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 106583 de diciembre 10 de 2014

PBX: 3386660 - 3445000
Calle 22 No. 6 - 27 o Calle 20 No. 9 - 20
Bogotá D.C., Colombia
Código Postal: 110311
www.idu.gov.co
Línea: 195



BOGOTÁ
HUMANANA

MEMORANDO



OCI

20151350379153

Al responder cite este número

auditorías realizadas.

- El soporte, trato, suministro de la información y atención brindadas por los funcionarios y contratistas, al equipo auditor durante el desarrollo de las auditorías.
- El cumplimiento de principios del Pacto Global por parte de los procesos a los que les aplica. Lo anterior debido a que durante la ejecución y desarrollo de las auditorías, no se presentaron no conformidades ni incumplimientos al respecto.
- El mayor número de no conformidades corresponde a las asociadas a los subsistemas de S&SO y Gestión Ambiental, ya que se evidenció una importante reducción de no conformidades asociadas al subsistema de Calidad respecto de la vigencia 2014, lo que demuestra madurez de dicho subsistema.
- La actualización e implementación de manuales, procedimientos y demás documentos del Subsistema de Gestión de la Calidad lo que evidencia robustecimiento y adecuada gestión.
- La implementación de los planes de mejoramiento derivados de: ciclo 2014, de la pre auditoría realizada en febrero de 2015 y la auditoría de certificación realizada en septiembre de 2015, evidencian que el Subsistema de Gestión de Calidad se implementó y se ha mantenido.

Cualquier aclaración al respecto con gusto será suministrada.

Cordialmente,

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 106583 de diciembre 10 de 2014

PBX: 3386660 - 3445000
Calle 22 No. 6 - 27 o Calle 20 No. 9 - 20
Bogotá D.C., Colombia
Código Postal: 110311
www.idu.gov.co
Línea: 195



BOGOTÁ
HUMANANA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Instituto de Desarrollo Urbano

MEMORANDO



OCI

20151350379153

Al responder cite este número

Luis Antonio Rodriguez Orozco

Jefe Oficina de Control Interno

Firma mecánica generada en 04-12-2015 05:35 PM

cc Adriana Bareno Rojas - Oficina Asesora de Planeación

Elaboró: Luz Marina Diaz Ramirez

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 106583 de diciembre 10 de 2014

PBX: 3386660 - 3445000
Calle 22 No. 6 - 27 o Calle 20 No. 9 - 20
Bogotá D.C., Colombia
Código Postal: 110311
www.idu.gov.co
Línea: 195



BOGOTÁ
HUMANANA